



# Asamblea General

Distr. general  
31 de julio de 2015

Sexagésimo noveno período de sesiones  
Tema 14 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2015

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/69/L.76 y Add.1)]

### 69/312. Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas

*La Asamblea General,*

*Reafirmando* el compromiso solemne de todos los Estados de promover el respeto universal, la observancia y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>1</sup>, y reafirmando también el compromiso de los Estados de cumplir sus obligaciones en virtud de otros instrumentos pertinentes relacionados con el derecho internacional, incluidas las normas internacionales de derechos humanos,

*Recordando* el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>2</sup>, en el que los Jefes de Estado y de Gobierno acogieron con beneplácito la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones anunciada por el Secretario General el 14 de julio de 2005 y se comprometieron a promover una cultura de paz y diálogo en los planos local, nacional, regional e internacional, recordando también su resolución 64/14, de 10 de noviembre de 2009, en la que acogió con beneplácito las iniciativas del Secretario General y su Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones tendientes a promover ese programa, y recordando además los principios rectores de la Alianza esbozados en el informe del Grupo de Alto Nivel para la Alianza de Civilizaciones de 13 de noviembre de 2006,

*Tomando nota* de la aprobación de la Estrategia Regional para Europa Sudoriental y sus dos planes de acción, de la Estrategia Regional sobre el Diálogo y la Cooperación Interculturales en el Mediterráneo y de sus dos planes de acción, de la Estrategia Regional para América Latina, de la Estrategia Árabe Unificada para el Diálogo de las Civilizaciones y de la conclusión de dos consultas regionales para Asia y el Pacífico,

*Reafirmando* sus resoluciones 69/174 y 69/175, de 18 de diciembre de 2014, y otras resoluciones pertinentes de la Asamblea General,

*Recordando* la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural<sup>3</sup>,

<sup>1</sup> Resolución 217 A (III).

<sup>2</sup> Resolución 60/1.

<sup>3</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Actas de la Conferencia General, 31ª reunión, París, 15 de octubre a 3 de noviembre de 2001*, vol. 1, *Resoluciones*, secc. V, resolución 25, anexo I.



*Reconociendo* la diversidad del mundo y el hecho de que todas las culturas y civilizaciones contribuyen al enriquecimiento de la humanidad, reconociendo que es importante que en el mundo entero se respete y comprenda la diversidad religiosa y cultural, y alentando la tolerancia, el respeto, el diálogo y la cooperación entre diferentes culturas, civilizaciones y pueblos,

*Consciente* de la importancia del diálogo entre culturas y religiones en la promoción de la tolerancia y la reconciliación en asuntos relacionados con la coexistencia pacífica entre culturas, religiones y creencias, y poniendo de relieve el papel de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas en la promoción de este programa dentro del sistema de las Naciones Unidas y en cooperación con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, y con los gobiernos y la sociedad civil,

*Reconociendo* la función primordial que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con respecto al diálogo entre culturas y su contribución al diálogo entre religiones, así como sus actividades relacionadas con la cultura de paz y la no violencia y la prioridad que atribuye a la adopción de medidas concretas en los planos mundial, regional y subregional,

*Profundamente preocupada* por los flagelos del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia en todas sus formas y manifestaciones,

*Reafirmando* que el extremismo violento es una grave preocupación común a todos los Estados Miembros, que amenaza la seguridad y el bienestar de las sociedades, que no hay justificación alguna para el extremismo violento, cualquiera que sea su motivación, y que el extremismo violento, en todas sus formas y manifestaciones, no puede ni debe asociarse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico,

*Subrayando* la importancia de la moderación como valor de las sociedades para contribuir a la promoción del diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas, y alentando los esfuerzos, según proceda, para que se escuchen las voces de la moderación,

*Acogiendo con beneplácito* la colaboración entre la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y los órganos y las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por prevenir el extremismo violento en el marco de sus respectivos mandatos y, a este respecto, poniendo de relieve la importancia de sus resoluciones 68/127, de 18 de diciembre de 2013, y 68/276, de 13 de junio de 2014,

*Reconociendo* el papel que desempeñan los parlamentos nacionales y su contribución activa en los planos internacional y regional para el logro de los objetivos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas en beneficio de todos los ciudadanos,

1. *Reafirma su apoyo* a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, iniciativa del Secretario General respaldada por un fondo fiduciario de contribuciones voluntarias sin consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y reitera el valioso papel de la Alianza en la promoción de un mayor entendimiento y respeto entre civilizaciones, culturas, religiones y creencias;

2. *Reconoce* el liderazgo y las contribuciones de España y Turquía como copatrocinadores de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas;

3. *Reconoce* que la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas se hace más fuerte mediante el aumento de la presentación de informes programáticos y financieros y mediante la celebración de consultas con su Grupo de Amigos;

4. *Destaca* la importancia de la función que desempeñan los coordinadores al contribuir a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y orientar su labor, y alienta la interacción más dinámica entre la Alianza y los coordinadores;

5. *Reafirma su compromiso político* con los cuatro pilares de la actividad de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, a saber, la juventud, la educación, los medios de comunicación y la migración, reconoce la labor realizada en esas esferas, pone de relieve su papel constructivo en la promoción de los valores de la prevención de conflictos, la mediación y la reconciliación y alienta a la Alianza a que prosiga su labor a través de una serie de proyectos, en colaboración con gobiernos, organizaciones internacionales, fundaciones y grupos de la sociedad civil, así como con los medios de comunicación;

6. *Acoge con beneplácito* los resultados de los foros mundiales de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y expresa su aprecio por los esfuerzos de los países que acogieron los seis foros mundiales celebrados hasta la fecha en España, Turquía, el Brasil, Qatar, Austria e Indonesia;

7. *Aguarda con interés* los próximos foros mundiales de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, incluido el séptimo Foro Mundial, que se celebrará en Azerbaiyán en 2016;

8. *Apoya* el desarrollo de procesos regionales para aumentar la cooperación entre los países sobre el diálogo intercultural;

9. *Destaca* la importancia de aplicar los objetivos de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas a nivel nacional mediante, entre otras cosas, la aplicación de planes nacionales para el diálogo intercultural, con el liderazgo activo de los gobiernos, en colaboración con la sociedad civil;

10. *Alienta* a la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas a que, con arreglo a su mandato, continúe prestando asistencia a los Estados Miembros en sus esfuerzos por reafirmar el valor de la diversidad cultural sobre la base del respeto de los derechos humanos de todas las personas, el respeto y la comprensión mutuos, y a que prosiga sus actividades y proyectos a este fin;

11. *Toma nota* de los informes anteriores del Alto Representante del Secretario General para la Alianza de Civilizaciones sobre las actividades de la Alianza<sup>4</sup>;

12. *Expresa su apoyo constante* a la labor de la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas.

98ª sesión plenaria  
6 de julio de 2015

---

<sup>4</sup> A/63/336 y A/63/914.